



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012 Fecha (dd/mm/aaaa): 7/02/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2018 00305 00	Divisorios	CRISTIAN RONDON ALVAREZ	GIOVANNI RONDON ALVAREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	06/02/2024		
68001 31 03 011 2020 00117 00	Verbal	CAROLINA CASTELLANOS ACUÑA	JAIRO PEREZ CAMARGO	Auto requiere	06/02/2024		
68001 31 03 011 2022 00249 00	Ejecutivo Singular	MARIO JAVIER MANTILLA SERRANO	JAIRO ALFONSO MANTILLA SERRANO	Auto de Trámite ordena integrar a Maritza Mantilla Serrano como demandada	06/02/2024		
68001 31 03 011 2023 00280 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CRISTINA NAVAS GUTIERREZ	IVAN DARIO NAVAS GUTIERREZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	06/02/2024		
68001 31 03 011 2023 00348 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	CRISTIAN JULIAN GOYENECHE	Auto requiere	06/02/2024		
68001 31 03 011 2024 00003 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.,	PEDRO LUIS GARCIA AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/02/2024		
68001 31 03 011 2024 00003 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.,	PEDRO LUIS GARCIA AYALA	Auto decreta medida cautelar	06/02/2024		
68001 31 03 011 2024 00005 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SONIA MARITZA RUBIANO RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/02/2024		
68001 31 03 011 2024 00005 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SONIA MARITZA RUBIANO RINCON	Auto decreta medida cautelar	06/02/2024		
68001 31 03 011 2024 00006 00	Ejecutivo Singular	PREVESA SAS	ALONSO NIÑO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	06/02/2024		
68001 31 03 011 2024 00009 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA S.A	JEIMETH TATIANA ARDILA PIMENTEL	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/02/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011		Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA	JEIMETH TATIANA ARDILA PIMENTEL	Auto decreta medida cautelar	06/02/2024		
2024 00009 00			ARGENTARIA COLOMBIA BBVA S.A					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA